

QUINTO.- Que de conformidad al Dictamen Técnico remitido a esta Subdirección, signado por el C.P. Tranquilino Hernández Landa, Jefe del Almacén General, se determinó lo siguiente:

- La empresa **Home Casa y Campo y/o Violeta Flores García, si cumple** en la partida **única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.
- La empresa **Herramientas de México y/o Maria Luisa García Rivadeneyra, si cumple** en la partida **única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.